



PIQUETE ► No será fácil contra Harfuch, ungido por la neomandamás en la 4T

■ Está cerca de promover su salida para buscar la jefatura de la CDMX, anunció

A días de solicitar licencia, Cuauhtémoc Blanco Bravo

El todavía mandatario dice que cuenta con el respaldo de los habitantes de la capital

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ MILLONADA A MUNICIPIOS

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco y la Sedatu anunciaron que llegarán más de dos mil 650 millones de pesos a los 36 municipios para mejoramiento urbano. Esto es resultado de las gestiones del mandatario estatal ante el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se invertirán 300 millones para obra pública en 20 municipios.

■ Al frente de la institución quedará el vicefiscal Edgar Núñez Urquiza, dijo

Sale de la Fiscalía Anticorrupción Juan Salazar; busca magistratura

El funcionario allegado a Graco R. ya se registró en el Órgano Político Calificador

► 03

■ Gamboa dice que es ataque político por el "buen trabajo desempeñado"

Luchas intestinas en el P. Judicial afectan la impartición de justicia

Demandó al Congreso respetar la carrera judicial ante las nuevas magistraturas

► 04

Urge a que analicen la terna que envió el gobernador Blanco

Definanse en caso Carmona, pide Sotelo a los legisladores

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, hizo un llamado a los diputados del Congreso local para que analicen la solicitud que envió el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para designar a un nuevo titular de la Fiscalía General. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que si bien los legisladores no están obligados a analizar la terna que envió el Poder Ejecutivo.

► 04

Al momento, van Cuernavaca, Ayala, Hueyapan y otros cuatro

Al menos, siete municipios sin venta de alcohol para el 15

Varios municipios de Morelos prohibieron la venta de bebidas alcohólicas durante las Fiestas Patrias, la cual comenzará desde los primeros minutos del 15 de septiembre y terminará hasta las 15:00 horas del 16 de septiembre. Con el objetivo de evitar actos influenciados por las bebidas embriagantes, que pongan en riesgo la integridad física de las personas, en al menos 7 municipios de Morelos.

► 04

Dio a conocer el General de Brigada, Antonio Ramírez Escobedo

Ejército y GN vigilarán seguridad el 15 de septiembre

Morelos sin focos rojos para celebraciones del Grito de Independencia, aseguró el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo. Además, informó que colocarán detectores de metal en las plazas públicas de los municipios para impedir que la gente esté armada. Aseguró que no se han detectado "focos rojos" que impidan a los municipios realizar sus celebraciones del Grito de Independencia.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Van 14 aspirantes para alcanzar una magistrados en el TSJ

El proceso para elegir a los siete magistrados vacantes en el Poder Judicial de Morelos parece estar sumido en una nube de controversia y dudas que empañan la integridad de la selección; hasta la fecha, van 14 aspirantes registrados y se espera se acumulen más durante la semana de una selección plagada de cuestionamientos y señalamientos por posibles acuerdos ya "amarrados" con algunos aspirantes y los diputados del G15 que mantienen el control político y económico del Congreso.

GRACIELA QUIÑONEZ, MIGUEL ROSETE Y JUAN SALAZAR.- Uno de los aspectos más preocupantes es la supuesta venta de estos cargos por sumas que alcanzan los cinco millones de pesos, una acusación formulada por el diputado morenista Arturo Pérez Flores en su momento y confirmada posteriormente por su homólogo, Agustín Alonso Gutiérrez, de Nueva Alianza. Esta denuncia pública, arroja una sombra oscura sobre la transparencia y la ética del proceso, ya que sugiere que el acceso a la justicia podría estar en manos de quienes pueden costearlo en lugar de estar basado en méritos y capacidad, algo que por cierto, no se les da a los integrantes del Poder Legislativo quienes durante décadas se han dedicado a repartirse las posiciones como ocurrió con los hermanos Yáñez quienes colocaron a su señor padre Roberto Yáñez, como comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, así como en el propio Poder Judicial, donde el amiguismo y compadrazgo no fue la excepción.

Dentro de los 14 aspirantes que ya se registraron, hay tres figuras que destacan por su relevancia en el ámbito legal y político en Morelos:

La directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Graciela Quiñonez Bahena, quien en este mes cumple un mes al frente de esta importante unidad académica, y quien ahora busca ocupar una de las siete magistraturas vacantes en el Tribunal Superior de Justicia.

Miguel Ángel Rosete Flores, ex presidente de la Barra de Abogados de Morelos, quien ha sido uno de los críticos más vehementes de los poderes Ejecutivo y Judicial en la entidad; su participación en el proceso es interesante, pero también plantea la cuestión de si sus críticas previas influi-

rán en su imparcialidad y objetividad como magistrado.

Juan Salazar Núñez, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, ha tomado un permiso de 30 días para aspirar al cargo; empero, de él circulan rumores sobre su cercanía con diputados que podrían influir en su selección. Esto podría generar una percepción de que el amiguismo y las relaciones políticas prevalecen sobre la meritocracia en la elección de magistrados, aunque él funcionario lo haya negado.

En medio de estas controversias, es esencial que el proceso de selección de magistrados en Morelos se lleve a cabo con la máxima transparencia y escrutinio público; sobre todo porque la confianza en el Poder Judicial es fundamental para el Estado de Derecho, y cualquier sombra de duda sobre la integridad de este proceso debe ser abordada de manera rigurosa. Más aún, porque el TSJ ha sido fuertemente cuestionado y señalado por sus constantes actos de corrupción en el que algunos de sus integrantes han caído y por ello, la ciudadanía merece un sistema judicial imparcial y confiable que no esté sujeto a influencias indebidas ni a prácticas cuestionables.

La figura de Juan Salazar Núñez, el fiscal con licencia, se encuentra en el centro de una trama política y de justicia que plantea interrogantes sobre la integridad y la independencia del sistema legal en México; sobre todo porque en un contexto en el que se aproximan las elecciones del 2024 y las tensiones políticas se intensifican, es fundamental analizar con atención las declaraciones y acciones de quienes ocupan cargos públicos de alto calibre, como es el caso de Salazar.

En sus declaraciones, Salazar Núñez rechaza tajantemente la idea de que esté en un acuerdo con los diputados del G15, quienes aparentemente tienen la intención de llevar a cabo un proceso judicial bajo su conveniencia, esto plantea dudas legítimas sobre la imparcialidad y la transparencia de dicho proceso, especialmente en un contexto electoral en el que se disputan importantes cargos públicos.

El fiscal con licencia también hace hincapié en su extensa experiencia en el servicio público, mencionando su trayectoria como magistrado, procurador fiscal del Estado, consejero jurídico, y su actual cargo como fiscal an-

ticorrupción. Sin embargo, es importante recordar que la experiencia por sí sola no garantiza la imparcialidad ni la integridad en el ejercicio de la justicia.

Salazar también niega que su salida de la magistratura para asumir la Fiscalía Anticorrupción sea un intento de escapar de posibles acusaciones o persecuciones. Si bien él sostiene que su trayectoria es intachable, es deber de las autoridades investigar cualquier alegación de mala conducta, sin importar la posición de la persona involucrada.

DIPUTADOS DE LA LV EN LA MIRA DE LA ANTICORRUPCIÓN.- En medio de la lucha constante contra la corrupción en nuestro sistema político, la LV Legislatura Local se encuentra bajo la lupa de la opinión pública debido a las investigaciones en curso que amenazan con sacar a la luz la supuesta malversación de fondos y la corrupción entre algunos de sus miembros.

Uno de los aspectos más alarmantes de esta situación es la falta de transparencia en torno a las investigaciones en curso, aunque el virtual magistrado Juan Salazar reconoció que algunos de los diputados que integran la Legislatura LV están siendo investigados, empero, por la secrecía del caso, tiene que mantener en secreto los nombres de los involucrados.

A pesar de todo, hay que recordar el caso de Sandra Lagunas Ríos, quien anteriormente trabajaba en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso de Morelos (ESAF), y quien acusó al diputado Alejandro Martínez Bermúdez de exigirle un "moche" mensual de cinco mil pesos a cambio de conservar su empleo. Esta acusación arroja una sombra sobre la ética y la integridad de un legislador que debería estar trabajando en beneficio del pueblo.

Lo más inquietante de la historia de Lagunas Ríos es que afirma que no es un caso aislado y que otros empleados enfrentan una situación similar pero temen denunciar debido al miedo a perder sus empleos. Esto subraya la necesidad urgente de crear un ambiente seguro y protegido para que los denunciantes de corrupción puedan hablar sin temor a represalias.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

DESDE LA TORRE

Roberto Enrique
Rodríguez

Paralizan las carreteras en busca de que las autoridades hagan caso a sus exigencias, sobre seguridad, extorsiones de autoridades; cerradas las escuelas en Tamaulipas; asesinan a tres productores de limón, en Michoacán, que tenían un mes de no salir a vender, se negaban a pagar cien pesos por cada caja de limón, precio que ahora lo vemos impactado en los principales centros de abasto de la República y con serios problemas con los Estados Unidos, ante su negativa de aceptar incrementos en la exportación. En el Estado de Guerrero, sujetos armados ejecutaron al licenciado Fernando García Hernández delegado de la Fiscalía General de la República en esa entidad, a escasas horas de que fuera acerbillado el Fiscal regional de Tierra Caliente, el Teniente Coronel y licenciado Víctor Manuel Salas. El cuerpo de la maestra Beni Flor Mejía Velázquez, que fue secuestrada en Chiapas, encontraron su cuerpo en Amatenango de la Frontera. En el ámbito de la administración de justicia, solo existe la ley del presidente de la República, que no tiene funcionarios, sino esbirros a su servicio, es el caso de la fiscal Ernestina Godoy de la CDMX, que violó la Constitución apresando al Fiscal del Estado de Morelos, por asuntos de carácter político, y van 164,624 homicidios dolosos.

El nivel de violencia incrementándose, decapitaciones, desollamientos hasta comer corazones, el narco aumenta el nivel de violencia. Lo que pasó en Lagos de Moreno, donde obligaron a uno de los cinco jóvenes secuestrados a romperle los huesos a sus amigos de la infancia y decapitarlos, es cotidiano conocer el reclutamiento forzoso de jóvenes, no estamos en la entrada del túnel, estamos inmersos en el torbellino causado por la violencia que se vive actualmente, el narco se apoderó, incluso de la delincuencia habitual, de las extorsiones, de los asaltos, es parte también de la industria de la violencia general, como lo que está pasando en el Estado de Michoacán, los diferentes cárteles de la droga, unos al reubicarse, otros para aliarse a los cárteles grandes como el Jalisco Nueva Generación, queman camiones si los productores no acceden a pagar el derecho de piso, provocando que el limón y el aguacate incrementen su precio en un 40%, que perjudica a la economía familiar; las desapariciones y feminicidios, prácticas tan

¡Fuera! Narco estado militarizado

violentas, pero que ahora, son una cotidianidad,

¿Qué pasa con el antes honorable ejército mexicano? Pues andan por las nubes, disfrutando los contratos multimillonarios de obras faraónicas, los posicionan ahora en el jet set de los millonarios del país, con su propia línea aérea "Mexicana de Aviación". Por cierto AMLO ya tiene dos naves presidenciales con las siglas de la Fuerza Aérea Mexicana. Para confirmar el terro golpe de Estado, en que veremos empoderados a los generales corruptos de la SEDENA, en el 2024, que perderá Claudia Sheinbaum Pardo, a pesar de las encuestas actuales, entrarán los gorilas, perdón los generales, a la escena política como los salvadores de la nación, con un presupuesto de 142,729 millones de pesos, que ya están incluidos en el paquete presupuestario que presentó la secretaría de hacienda, un 131% más que en este 2023. Además 120 mil millones para ¿terminar la construcción del Tren Maya?; 15 mil millones de pesos para las empresas del ejército; 6 mil millones para la prestación de servicios públicos del transporte masivo de personas y carga del Tren Maya; 1500 millones para el AIFA- Aeropuerto Felipe Ángeles; 119 mil millones para la dirección de aerolíneas del Estado Mexicano, llamada Mexicana de Aviación; 8390 millones para costos de operación, SEDENA tendrá el 11.7 % del total de recursos de toda la administración pública; administran las aduanas y aeropuertos del país solo el aeropuerto de la CDMX es de la Marina

Mientras el país se derrumba, el sector privado, dice "a quien le dan pan que llore", por ejemplo dos sectores importantes, como son la educación y la salud; cientos de escuelas particulares progresando, lucro, para aprovechar el lapsus brutus de AMLO, al imponer un sistema de educación que viola los derechos de los niños y de sus padres, ideologías en libros de texto gratuito, con leyendas, brujas, conjuros con los niños haciendo rituales, libros que establecen que los hijos no son propiedad de los padres y la titularidad la tiene el estado. Especialistas de diversas organizaciones acusan que los libros de la SEP no tienen bases pedagógicas adecuadas y carecen de objetividad. En marzo pasado, la Unión Nacional de Padres de Familia denunció que los materiales educativos incorporan "ideología marxista, socialista y de género"; de ahí que la

educación entre el 30% de la población con menor nivel de ingreso, gasta en colegiaturas, que aumentó 29% de 2018 a 2022, fondos de capital privado han comenzado a invertir en comprar y profesionalizar escuelas privadas para satisfacer esta demanda.

Se deshojó Margarita González Saravia Calderón, la favorita de López Obrador y de Claudia Sheinbaum, tanto correteó la candidatura, que está se le está escapando, en la actualización al 11 de septiembre de la encuestadora Power Ranking Pollsmx, para la contienda para gobernador, se encuentra en primer lugar la senadora Lucía Meza Guzmán; en segundo Rabinranath Salazar Solorio, tercero Víctor Mercado Salgado (de Morena); cuarto José Luis Urióstegui Salgado (PAN), quinto Jonathan Márquez Godínez (PRI), sexto Jorge Armando Meade Ocaranza "el ex porro universitario" (PRI), séptimo Margarita González Saravia Calderón; octavo Sandra Anaya, noveno Agustín Alonso Gutiérrez (de Morena); el 10 del PRI Ángel García Yáñez.

La última y nos vamos: a pesar del deterioro en todos los sectores y ámbitos nacionales, la maquinaria poderosa del presidente de la República, en la encuesta del periódico Reforma, posiciona a Morena con un 49% más 2% del Verde Ecologista y 2% del PT, sumando un 53% rumbo a la jornada electoral para el 2024; los opositores así van: PAN 21, PRI 19, 3% PRD, el Frente Amplio, sumaría 43%. El 3% de los esquirols para dividir el voto para beneficiar a Morena, están los del MC, grupo FRENA de Gilberto Lozano y Eduardo Verástegui, fundador del movimiento ultra católico Viva México. Estás rémoras no sirven para sacar de la presidencia al presidente López Obrador, el más corrupto e indecente político del que se tenga memoria. ¿Qué se necesita con urgencia? Que la sociedad civil tome el timón con Xóchitl Gálvez Ruiz, para que los partidos y actores políticos conformen un rostro, una fuerza indestructible de unidad y no de liderazgos timoratos, que solo esperan conocer los resultados para disfrutar de las migajas del pastel electoral. Ciudadanos y Xóchitl, contra los grupos corruptos liderados por Andrés Manuel López Obrador, es una tarea titánica imprescindible el 2024 o nunca! para sacar del país a estos mercenarios, asesinos y escoria de nuestra sociedad.

Está cerca de promover su salida para buscar la jefatura de la CDMX, anunció

A días de solicitar licencia, Cuauhtémoc Blanco Bravo

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, confirmó que en los próximos días solicitará licencia al cargo para buscar la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal dijo que se encuentra aún en la espera de los tiempos electorales para buscar la candidatura por Morena a la capital del país. “Ya lo anuncié ayer, ahora que lleguen los tiempos, el lunes va a estar la convocatoria y como lo mencionas, esperamos estar ahí como lo dijo el presidente, pues esto es de encuestas y estamos viendo los tiempos, en estos días se los comunicaré cuándo pediré licencia”, explicó.

El mandatario estatal, reconoció que hay importantes políticos que participarán en el proceso interno en la Ciudad de México, sin embargo, dijo que será la gente quien decida quién será el candidato.

“Creo que todos son fuertes, pero simplemente yo lo he dicho muchas veces, la gente lo va a decidir, la gente lo va a decidir, la verdad es que es como el fútbol, el que gane el mejor, pues no sé si vaya a ser favorito de Claudia (Sheinbaum) pero yo creo que los que deciden son la gente, no deciden otras personas, simplemente los que deciden son los ciudadanos y ahí se va a ver quién es, quién está arriba en las encuestas, tanto como Harfuch, como también va

Clara Brugada, creo que también va Mario Delgado, entonces todos los que vayan a competir por la Ciudad de México pues tienen que hacer su mayor esfuerzo trata de convencer a la gente”, declaró.

Blanco Bravo añadió que él cuenta con el respaldo de los habitantes de la capital del país, por lo que tiene muchas posibilidades

de obtener el triunfo en las elecciones del 2024. “Sí hay posibilidades de poder ganar la contienda con responsabilidad, como te menciono, tengo muchas posibilidades de poder ganar porque no, y como te menciono no es fácil, no va a ser fácil, pero las posibilidades hay porque yo estoy como te menciono, yo nací ahí, crecí ahí, mucha

gente que me conoce lo sabe y yo vengo de abajo, de la lucha, soy una persona que me ha pasado muchas cosas y ver las necesidades de la Ciudad de México pero como te menciono, hay que ver los tiempos, vamos a ver qué es lo que nos dice Mario Delgado en estos días y sí voy a competir”, concluyó Blanco Bravo.

Sale de la Fiscalía Anticorrupción Juan Salazar Nuñez; busca magistratura

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Juan Salazar Nuñez, el controvertido titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) en el Estado de Morelos, cercano al exgobernador Graco Ramírez, ayer se registró como aspirante a una de las siete magistraturas actualmente vacantes en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; para ello, tuvo que solicitar licencia para separarse del cargo por un periodo de 30 días y quien se queda al frente, es el vicefiscal, Edgar Nuñez Urquiza. Al ser entrevistado, Salazar Nuñez, modesto como es, dijo que él cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito judicial por lo que expresó su confianza en su capacidad y experiencia para asumir la importante responsabilidad como magistrado, del Poder Judicial para enfocarse en la impartición de justicia.

De igual manera, resaltó la importancia de garantizar igualdad de oportunidades para todos los aspirantes y espera poder competir en igualdad de condiciones con los demás postulantes, aunque quiso minimizar los posibles acuerdos con los diputados del G15 para poder obtener una magistratura del Tribunal Superior de Justicia de Morelos. Salazar Nuñez acudió al órgano político calificador para registrarse como aspirante a una de las siete magistraturas que se encuentran vacantes en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Durante este proceso, solicitó licencia por los próximos 30 días como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción e incluso, podría ampliar el periodo en caso de que durante ese tiempo no se concluya el proceso que realizará el Congreso.

El aspirante reiteró su convicción de que el

proceso de selección para elegir a los próximos magistrados debe ser transparente, claro e imparcial, al tiempo que manifestó su confianza en que los diputados encargados de esta designación tomarán la mejor decisión en beneficio del sistema de justicia del estado. De no ser favorecido, Salazar Nuñez anunció que respetará el resultado que se dicte, haciendo una evaluación justa del proceso, además de que reiteró su rechazo a la existencia de algún posible pacto con los diputados del G15 para asegurar su nombramiento como uno de los próximos magistrados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La decisión de Salazar Nuñez de buscar una magistratura en el tribunal estatal marca un capítulo importante en su carrera y será seguida de cerca por la comunidad legal y la sociedad en general en Morelos.

¿Tú qué harías con **4 meses** de tu sueldo?

Crédito FONACOT

Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** está conmigo



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Gamboa dice que es ataque político por el “buen trabajo desempeñado”

Luchas intestinas en el P. Judicial afectan la impartición de justicia

Demandó al Congreso respetar la carrera judicial ante las nuevas magistraturas

GUADALUPE FLORES

Después de que abogados acusaron al magistrado presidente del Tribunal Superior de

Justicia (TSJ) de generar división en el Poder Judicial, éste respondió que, es político y son ataques ante el buen trabajo que ha desempeñado.

El Tribunal vive una pugna interna, luego de que el pasado 7 de agosto, ocho magistrados encabezados por Rafael Brito promovieron la destitución del magistrado presidente Gamboa Olea por faltas graves. Además, reconoció las pugnas al interior de

Tribunal Superior de Justicia (TSJ) afectan a la administración de justicia, aseguró el magistrado presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea.

En entrevista, aceptó que las diferencias entre magistrados genera afectaciones en el trabajo del Poder Judicial.

En otro tema, Gamboa Olea demandó al Congreso local respetar la carrera judicial y transparentar la designación de las 10 ma-

gistraturas que están en proceso.

Por ello, pidió a los legisladores que elijan a los mejores perfiles y privilegien la carrera judicial en la designación de magistrados.

“Debe hacerse una minuciosa selección de los mejores candidatos, y debe ser un proceso público, abierto y transparente”, dijo. Consideró que el Congreso debería tomar la opinión del Poder Judicial para la elección de los mejores perfiles.



DESPUÉS DE QUE abogados acusaron al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de generar división en el Poder Judicial, éste respondió que, es político y son ataques ante el buen trabajo que ha desempeñado.

Definanse en caso Carmona, pide Sotelo a los legisladores

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, hizo un llamado a los diputados del Congreso local para que analicen la solicitud que envió el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para designar a un nuevo titular de la Fiscalía General.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que si bien los legisladores no están obligados a analizar la terna que envió el Poder Ejecutivo en un plazo determinado, es importante que se dé certidumbre a la ciudadanía al contar con un nuevo fiscal que permita resolver la investigación de los delitos y evitar que haya impunidad, por lo que hizo un llamado a los legisladores para analizar esta petición.

“No hay una disposición en específico que establezca un plazo salvo la premura para resolver la situación por la incertidumbre, porque aún y cuando existe el fiscal metropolitano en funciones de fiscal general, creemos que hay circunstancias que sí obli-

gan al Congreso a tomar alguna determinación a instancias del titular del Poder Ejecutivo (...) los exhortamos a que den una respuesta, que analicen la solicitud que está formulando el señor gobernador, creemos que hay una motivación y fundamentación que permite soportar lo que está solicitando el señor gobernador, creo que más allá de un tema de intereses, el interés debe ser el estado”,

Samuel Sotelo reconoció, que el tema puede tardar en analizarse al interior del Poder Legislativo, cómo es el caso del procedimiento de remoción que se inició en contra de Uriel Carmona desde hace más de cinco años y el cual no ha tenido ningún avance. “Es muy complejo el tema, es muy difícil los procedimientos para la remoción del fiscal, incluso ustedes saben que ahí hay un tema de remoción en el Congreso del estado desde hace cinco años y que no ha avanzado, está parado en el Congreso, es para removerlo a través de un procedimiento de responsabilidades que está en el propio Congreso entonces es complicado”, concluyó Samuel Sotelo.

Al menos, 7 municipios sin venta de alcohol para el 15

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Varios municipios de Morelos prohibieron la venta de bebidas alcohólicas durante las Fiestas Patrias, la cual comenzará desde los primeros minutos del 15 de septiembre y terminará hasta las 15:00 horas del 16 de septiembre. Con el objetivo de evitar actos influenciados por las bebidas embriagantes, que pongan en riesgo la integridad física de las personas, en al menos 7 municipios de Morelos quedó estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a partir de las cero horas y hasta las 24 horas del día viernes 15 de septiembre del 2023.

Los municipios que prohibirán la venta de bebidas alcohólicas son, Cuernavaca, Ayala, Hueyapan, Jantetelco, Atlatlahucan, Axochiapan y Tlayacapan. El anuncio de la prohibición que se conoce también como Ley Seca, en los ayuntamientos comprende del 15 de septiembre a las 3:00 p.m. del 16 de septiembre.

Diferentes comunas dieron a conocer que con el fin de evitar exponer a la población en los festejos tradicionales determinaron prohibir la venta de bebidas alcohólicas para que la ciudadanía no enfrente conflictos por el consu-

mo de alcohol. Cabe recordar que la ley seca es una prohibición temporal de la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas. En nuestro país, suele aplicarse con objetivos de seguridad, sea como en este caso, en Fiestas Patrias o fiestas patronales.

En cuanto a las restricciones por venta de alcohol, son varios ayuntamientos los que dieron a conocer que se estará aplicando “Ley seca”, con el fin de evitar la aglomeración de personas y prevenir incidentes. De la misma manera, la prohibición en la venta de bebidas alcohólicas se aplica durante jornadas electorales. Aunque cabe mencionar que, en muchos casos, es decisión de las autoridades locales si se lleva a cabo o no.

Algunos de los municipios que lo hicieron saber son Cuernavaca, Ayala, Tlayacapan, Hueyapan, Atlatlahucan, Jantetelco y Axochiapan, quienes informaron que como parte de las acciones para prevenir accidentes en donde se exponga la vida de los ciudadanos, se decretó la llamada Ley Seca que impide la comercialización de bebidas alcohólicas el día 15 y hasta las 15:00 horas del 16 de septiembre.

“Esto con el fin de tener una convivencia sana y prevención de accidentes para los pobladores del municipio y visitantes”, destacaron.

Las Meninas
MAXIMILIANO y CARLOTA
Mártires del Imperio

SÁB 21 OCT Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h
19:30h

TEATRO

Boletia.com / CCTeopanholco

www.centroculturalteopanholco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454-5961

Dio a conocer el General de Brigada, Antonio Ramírez Escobedo

Ejército y GN vigilarán seguridad en celebración de la Independencia

GUADALUPE FLORES

Morelos sin focos rojos para celebraciones del Grito de Independencia, aseguró el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo.

Además, informó que colocarán detectores de metal en las plazas públicas de los municipios para impedir que la gente esté armada.

Aseguró que en Morelos no se han detectado “focos rojos” que impidan a los municipios realizar sus celebraciones del Grito de Independencia, por lo que se espera que éstas transcurran en tranquilidad.

Informó que utilizará detectores de metal en los operativos en plazas públicas para los festejos patrios se desplegarán operativo con elementos de la policía estatal y municipal así como de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

“No tenemos focos rojos. Vamos estar en los 36 municipios, se van colocar detectores de metal para impedir que la gente esté armada”, dijo.

También informó que en el poblado indígena de Ocoatepec continuarán los operativos, aunque la

población se opongá. Pero pidió a la población que per-

mitan que los elementos de seguridad hagan su trabajo.

Finalmente, el titular de la 24a Zona Militar, aclaró que los opera-

tivos se harán respetando los usos y costumbres.

Exige se investigue la detención ilegal y retención de funcionarios de la FGE

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las organizaciones defensoras de Derechos Humanos han levantado su voz para protestar contra lo que describen como un flagrante abuso de poder y violaciones a las garantías constitucionales de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; en especial, tras la detención arbitraria e ilegal así como por los actos de tortura y violaciones cometidos en agravio del doctor Joel Reyes Becerril por parte de la Marina, el Ejército y la Fiscalías de la Ciudad de México.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Ministros Públicos y ex Agentes, Omar Ortiz condenó enérgicamente lo que denomina un abuso de poder por parte de las instituciones involucradas por lo que pidió a los poderes Ejecutivo y Legislativo a

generar las condiciones para reestablecer el estado de derecho y evitar que se sigan violentando las garantías constitucionales de las personas, entre ellos servidores públicos de la Fiscalía de Morelos.

Hizo un llamado para frenar la detención arbitraria del Reyes Becerril al tiempo de demandar acciones inmediatas para abordar esta situación, luego de señalar que junto con diversas organizaciones defensoras de Derechos Humanos, continuará denunciando estos actos ilegales y reprobables por la forma cómo han actuado y que son atribuibles a elementos de la Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Ello, derivado de que el pasado 8 de

septiembre en las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio del Estado de Morelos, llegaron y con lujo de violencia y violentando todos los protocolos detuvieron al Dr. Joel Reyes Becerril y actualmente se encuentra retenido ilegalmente.

Denunció que entre los actos ilegales destacan el que, los aprehensores ingresaron sin una orden de cateo y recurrieron al uso de la fuerza y el amedrentamiento para posteriormente, ser trasladado al C5 de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos, donde se le despojó de su teléfono celular, dejándolo incomunicado. Elementos de la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Policía de Investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México quienes lo trasladaron a esta última instancia, donde

fue presentado ante los medios de comunicación antes de ser puesto a disposición del órgano jurisdiccional, más de 7 horas después de su detención.

“Es importante señalar que durante todo este tiempo, Joel Reyes Becerril estuvo bajo custodia militar, sin la posibilidad de comunicarse con ninguna persona y hasta la fecha, ni la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ni la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CEDHMOR) han iniciado investigaciones en contra de los elementos militares y policiales involucrados en la detención de Joel Reyes Becerril, a pesar de las claras transgresiones a sus derechos humanos, incluyendo su libertad, seguridad jurídica e integridad personal”, señaló.



CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA PLAZA DE ARMAS, “GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR”

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE

20:00 HRS.

– PROGRAMA CULTURAL

22:30 HRS.

– GRITO DE INDEPENDENCIA
POR PARTE DEL GOBERNADOR,
CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

22:45 HRS.

– VERBENA POPULAR

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE

9:30 HRS.

– IZAMIENTO DE BANDERA

10:00 HRS.

– DESFILE CÍVICO MILITAR

LOS EVENTOS SERÁN TRANSMITIDOS POR EL IMRYT
Y EN LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DE MORELOS



notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Comerciantes tomarán calles de Cuernavaca por fiestas patrias

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca tomarán las calles del primer cuadro durante el próximo 15, 16 y 17 de septiembre, para vender sus productos con motivo de las fiestas patrias.

Así lo dio a conocer el líder de los comerciantes de Plaza Lido y Degollado, Mario Lara López, quien precisó que como cada año serán alrededor de 250 los comerciantes que instalarán sus puestos en la vía pública, por lo que esperan un im-

portante incremento en sus ventas durante esta celebración del aniversario más de la Independencia de México.

“Como cada año ya es una tradición que los comerciantes salgan a las calles del Centro Histórico de Cuernavaca para ofrecer sus diferentes productos en estas fiestas patrias, estamos hablando de cerca de 250 comerciantes que se estarán instalando y el hecho de que haya más gente en el primer cuadro, significa que vamos a tener un aumento importante en las ventas durante

todos estos días”, explicó.

El líder de los comerciantes mencionó, que los vendedores estarán ofreciendo diversos artículos como lo son ropa y alimentos, sin embargo, dejó en claro que las autoridades prohibieron la venta de alcohol, cohetes y elotes para evitar poner en riesgo a la ciudadanía.

“Pues principalmente se va a vender alimentos y los tradicionales tacos, los pambazos, también habrá pan, estaremos vendiendo productos mexicanos como sombreros, playeras, bigotes, banderas, algunos tam-

bién venderán ropa y otros artículos, lo que quiero dejar en claro es que hay cosas que nos prohibieron y que no se va a vender, no habrá ningún puesto de venta de alcohol ni tampoco juegos pirotécnicos, eso sí, vamos a supervisar que se cumpla con lo que nos pidieron”, mencionó.

Mario Lara agregó, que las calles en donde se instalarán los comerciantes será Hidalgo, Guerrero y Gutenberg, entre otras más, además de que la circulación vehicular se reabrirá el 17 de septiembre.

Acuerdan el gobernador y la Sedatu más de 2 mil 650 mdp a municipios

DE LA REDACCIÓN

Resultado de las gestiones realizadas por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se invertirán 300 millones de pesos para fortalecer con obra pública a 20 municipios morelenses.

En tal sentido, este día fue firmado un convenio marco entre el Gobierno de Morelos, la Sedatu, presidentas y presidentes de los ayuntamientos que serán beneficiados con recursos económicos para acciones de infraestructura, principalmente de pavimentación y agua potable. Reunidos en el Salón Morelos, de Palacio de Gobierno, el titular del Ejecutivo local celebró el trabajo en unidad entre los órdenes de gobierno, y reiteró su agradecimiento al Presidente de México, por el respaldo y apoyo que le ha brindado al estado desde el inicio de su administración, para atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

“Gracias a este tipo de convenios, Morelos está en vías de crecimiento y desarrollo; han sido varios y su impacto ha sido muy importante. Con hechos reales seguimos digni-

ficando las condiciones de vida de las familias morelenses”, puntualizó. Cuauhtémoc Blanco agregó que con la firma de este día “se demuestra que nadie está por encima de los intereses del pueblo de Morelos”, es por ello que se trabaja acorde a la estrategia de desarrollo impulsada por el Gobierno federal, en congruencia con los ideales de la transformación que vive México.

Explicó que en Morelos se gobierna para todos a favor del bienestar del pueblo, y su administración está terminando con el abandono y rezago en el que vivieron bastantes comunidades durante largos años.

Cabe precisar que serán un total de 38 trabajos a realizar en las 20 demarcaciones firmantes, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la donación del desarrollo social, cultural y económico, así como la reconstrucción del tejido social.

Los municipios que signaron el citado convenio marco son Amacuzac, Atlalahucan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Zacatepec y Zacualpan.

Al tomar la palabra, Samuel Sotelo Salgado, secretario de Gobierno, expuso que este convenio se suma al firmado el pasado 28 de julio, entre el Gobernador, la Sedatu y 24 municipios, para invertir alrededor de 775 millones de pesos en la rehabilitación de unidades deportivas.

En su intervención, David Octavio Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Sedatu, informó que en lo que va de esta administración, se han destinado alrededor de dos mil 651 millones de pesos para obra pública en todos los municipios morelenses. Al respecto, aseguró que el Presidente le tiene un cariño especial al Gobernador, es por ello que en las gestiones que Blanco Bravo realiza “siempre saca algo bueno para Morelos”.

“Yo lo felicito mucho, pero esto tiene que ver con que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le tiene un cariño enorme a Morelos, y en este caso, ese cariño se refleja en los apoyos que manda, como a ningún otro estado, yo estuve presente en ese momento histórico cuando el Presidente dio la instrucción de que se atendiera a todos los municipios de Morelos”, relató.

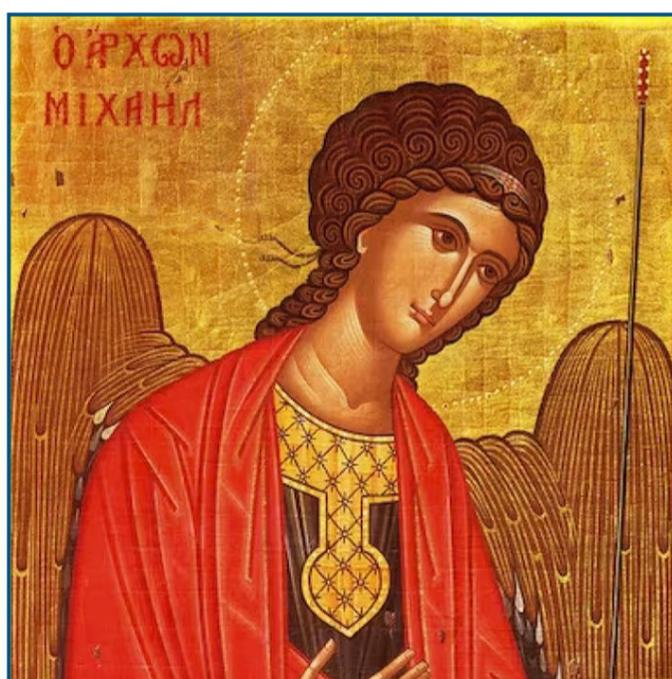
A nombre de las y los alcaldes, Ro-

drigo Arredondo López, presidente municipal de Cuautla, destacó que la firma de este convenio representa un acto de justicia, porque ningún interés particular o de grupo puede estar por encima de los intereses colectivos de un municipio.

“Gracias gobernador Cuauhtémoc Blanco, por defender los derechos e intereses de los municipios, y gracias por no desmayar en el compromiso de obtener mayores recursos y más obras para el bien de los morelenses”, aseveró el edil.

Al evento del día de hoy, acudieron Mónica Boggio Tomasaz Merino, jefa de la Oficina de la Gubernatura; Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gubernatura; titulares de secretarías: Sandra Anaya Villegas, Administración; José Gerardo López Huérfano, Hacienda; Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Cea-gua), y Leticia Nolasco Ortigoza, encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

Así como Brenda García Pineda, titular de la Oficina de Representación en Morelos de la Sedatu; las diputadas locales Ariadna Barrera Vázquez, Mirna Zavala Zuñiga y Erika Hernández Gordillo.



FIESTA PATRONAL
SAN MIGUEL ARCÁNGEL
2023

COMUNIDAD PARROQUIAL
SAN MIGUEL ACAPANTZINGO



PROGRAMA FIESTA PATRONAL 2023

FECHA	HORARIO	EVENTO
Domingo 24 Sep.	2:00pm	Convite, recorrido por las principales calles del poblado., con baile de Chinelos y música de Banda de viento
Jueves 28 Sep.	al terminar la celebración	PROMESAS (Donativos económicos a favor de la restauración de los frescos del templo)
	8:30 pm	Procesión por las calles del poblado, con la imagen de San Miguel Arcángel, con nuestros Presbiteros, Feligreses y la Banda de viento
Viernes 29sep.	7:00 am	Mañanitas con música de Banda de viento
	7:30 am	Celebración Eucarística con la Estudiantina Real Victoria del Carmen
		KERMES ¡¡ TODO EL DÍA!!
	9:00 am a 12:00 hrs.	Banda de viento y Brinco del Chinelo en el atrio de la Parroquia
	12:00 hrs	Celebración Eucarística con el Mariachi Angeles de Plata
	1:00 pm	Danza prehispánica
	2:00 pm	L.R. Tarzan y Sus Marionetas
	2:00 pm	Brinco de Chinelo por las calles del poblado y Banda de viento
	3:00 pm	Keyla, cantante de música ranchera de la voz Kid
	3:30 pm	Ballet folklórico Amatlán
	4:10 pm	Beto Pulido y sus teclados
	5:00 pm	Orquesta del Estado de Morelos
	6:00 p.m	Celebración Eucarística con Tuna Remembranza de Cuernavaca
	7:00 pm a 9:00 pm	Cantante género ranchero Emmanuel de María y Ballet folklórico Xochiquetzali
	9:30 pm	Quema de pirotecnia fría acompañada con Banda de viento
Sábado 30 Sep.	2:00 pm	CABILDO , comida
		Entrega de cuentas de la fiesta por mayordomía saliente y nombramiento de la nueva mayordomía

Mariano Matamoros 13-A • Tel.: 777 3122365 • www.espiritualidadyevangelizacion.org
Facebook: Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo y/o San Miguel Acapantzingo

Organización civil pide a los ciudadanos voto razonado

GUADALUPE FLORES

El Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres hizo un llamado al voto razonado en el próximo proceso electoral del 2024.

También convocó a elegir de manera consciente a las candidatas y candidatos que recoger las inquietudes, temas y problemas que les preocupan a la sociedad.

Además presentó la "Agenda Política de las Mujeres Morelenses;

Panorama 2024", por lo que llevará a cabo una encuesta y tres foros regionales en Morelos.

La vocera de esta organización, Luisa Fernanda Gómez, detalló que esta iniciativa surge de la necesidad de impulsar la participación de las féminas en la vida política del estado.

"Estamos armando es una agenda política, se llama una agenda política de las mujeres morelenses; panorama 2024, la cual va constar de tres pasos que va ser: una encuesta, tres foros regionales y ya

la presentación y la construcción de toda una agenda, una de las cosas que es bien importante y que distinguen un poco a esta agenda, porque ya ha habido ejercicios en otras ocasiones, a nivel nacional se está llevando a cabo un ejercicio parecido con otras compañeras feministas, pero es bien importante la recabación de datos a través de

la encuesta nosotras lo que queremos es saber la percepción y opinión de las mujeres morelenses", dijo.

Indicó que la encuesta iniciará el 28 de septiembre y que los foros participativos se realizarán en la zona oriente, sur y centro; siendo el primero, el 26 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio de

la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

La activista refirió que la encuesta podrá ser contestada en las redes sociales del Frente Latinoamericano por la Participación de las Mujeres cuyos resultados serán dados a conocer en 2024.

Apoyo importante a 160 viveristas de Jiutepec del gobierno de Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

Para respaldar la actividad productiva de 160 viveristas de Jiutepec, la administración municipal encabezada por el alcalde Rafael Reyes entregó el medio día de este miércoles apoyos en especie consistentes en abono, fertilizante y botes enraizadores.

Para la entrega de los insumos, para los cuales no se solicita contraprestación, el Gobierno con Rostro Humano invirtió 800 mil pesos, recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio fiscal 2023. En un mensaje, el presidente municipal refirió el orgullo que significan los viveristas para el municipio de Jiutepec, destacando la producción de plantas de ornato y flores, las cuales son adquiridas por gente de diferentes puntos del estado y del país.

Por quinto año consecutivo, el Gobierno de Jiutepec encabezado por el alcalde Rafael Reyes entrega apoyos en especie a viveristas, a lo largo de este tiempo se han beneficiado a

965 productores con una inversión total de tres millones 236 mil 362 pesos.

En el evento participaron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Viueta.

Así también los Comisariados Ejidales de los pueblos de Atlacomulco, Cliserio Alanis, Tejalpa y de la colonia Jiutepec Centro, asimismo el representantes de la secretaría de Desarrollo Agropecuario del Ejecutivo Estatal, Jaime Albavera Pérez. medio día de este miércoles apoyos en especie consistentes en abono, fertilizante y botes enraizadores.

Para la entrega de los insumos, para los cuales no se solicita contraprestación, el Gobierno con Rostro Humano invirtió 800 mil pesos, recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio fiscal 2023. En un mensaje, el presidente muni-

cipal refirió el orgullo que significan los viveristas para el municipio de Jiutepec, destacando la producción de plantas de ornato y flores, las cuales son adquiridas por gente de diferentes puntos del estado y del país.

Por quinto año consecutivo, el Gobierno de Jiutepec encabezado por el alcalde Rafael Reyes entrega apoyos en especie a viveristas, a lo largo de este tiempo se han beneficiado a 965 productores con una inversión total de tres millones 236 mil 362 pesos.

En el evento participaron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Viueta.

Así también los Comisariados Ejidales de los pueblos de Atlacomulco, Cliserio Alanis, Tejalpa y de la colonia Jiutepec Centro, asimismo el representantes de la secretaría de Desarrollo Agropecuario del Ejecutivo Estatal, Jaime Albavera Pérez.

Si es candidata en Morelos, recibirá el apoyo: Mercado

EDMUNDO SALGADO

El Coordinador de Asesores del Gobierno de Morelos, Víctor Mercado Salgado, aseguró que si en el proceso para elegir en Morelos al coordinador de la defensa de la cuarta transformación resulta ganadora una mujer, los militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tendrán que apoyarla rumbo al proceso electoral del 2024.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal dijo que está a la espera de que se emitan las reglas para participar en este procedimiento, en el cual reiteró que está interesado en poder ser parte de él.

"Ya estamos viendo las reglas y vamos a tener que renunciar, tenemos que pedir licencia pero claro que sí voy a participar", explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal reiteró que Morena necesita de la unidad de todos sus militantes, por lo que en caso de que las encuestas favorezcan a una mujer para ser la coordinadora de defensa de la cuarta transformación, todos deben de apoyarla como se llevó a cabo a nivel nacional con Claudia Sheinbaum.

"Lo más importante yo creo que es la unidad de todos, lo que va a definir va a ser la encuesta, en donde si es una mujer hay que apoyar a la mujer, si es un hombre hay que apoyarlo, yo creo que aquí es la uni-

dad en el partido, nosotros tenemos que estar bien unidos, nosotros para poder participar y la gente que diga quién quiere que sea nuestro coordinador (...) lo ha dicho nuestro presidente, la unión hace la fuerza, entonces al que el pueblo lo escoja, hay que apoyarlo, ya sea mujer o sea hombre, yo creo que es importante apoyarlo", concluyó Mercado Salgado.

Y es que cabe recordar, que el presidente de dicho partido político, Mario Delgado, informó que el próximo lunes se emitirán las convocatorias para la designación de los coordinadores de la defensa de la Cuarta Transformación en los estados en donde habrá elecciones a la gubernatura en el 2024.

"UNIÓN DE COMERCIANTES MAYORISTAS, MEDIO MAYORISTAS Y AMBULANTES DEL ESTADO DE MORELOS" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de Asamblea de la Mesa Directiva de UNCOMAM A.C., de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento al artículo Decimo Primero Y Decimo Cuarto de los Estatutos que rigen nuestra organización y los artículos 2105, 2107, 2108, 2109 y 2110 del Código Civil Vigente del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados del año 2023, que deberá celebrarse en el domicilio de dicha Asociación ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 805 "Plaza Primavera" en la colonia Pradera de esta Ciudad de Cuernavaca en el Estado de Morelos, a las 10:00 (diez) horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia
- Designación del presidente de debates
- Elección de la nueva mesa directiva
- Informe del secretario de finanzas
- Asuntos Generales;
- Designación de Delegado Especial para la Protocolización de la Asamblea;

En el entendido que de no haber quórum en la fecha y hora antes mencionada, se suspenderá la Asamblea durante treinta minutos y se continuará con los asociados que asistan, decretándose el quórum legal con el número de asociados presentes y como consecuencia los acuerdos que se tomen en la Asamblea serán obligatorios para todos los miembros, asistan o no a dicha asamblea.

Cuernavaca, Morelos a 08 de septiembre de 2023.

ING. J. JESUS BARRERA ALONSO
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA de UNCOMAM A.C.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 29 de agosto de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber:

Que por escritura pública número 364,742 de fecha 29 de agosto del año 2023, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MAXIMINA ACOSTA CUEVAS, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora DARÍA FIGUEROA ACOSTA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENCIÓN

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
5287/2023

el regional del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11679

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

CONVOCATORIA

Cuernavaca Morelos a 7 de Septiembre de 2023

Asamblea General Ordinaria

En apego a lo establecido de los artículos 26, 30, 31, 32, 33, 34, 36 y 47 de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos, por lo que al no tener la certeza de que el administrador del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" hubiera sido electo con las formalidades y en apego a lo establecido en la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos, así como tampoco se tiene claro que la elección de los integrantes del comité de vigilancia se hubiera realizado de forma correcta y en apego a Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos; es por lo que más del veinticinco por ciento de los propietarios del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" mismas que firman la presente convocatoria CONVOCAN A TODOS LOS PROPIETARIOS Y/O COLONOS Y/O CONDÓMINOS QUE TENGAN LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN DEL DESARROLLO DENOMINADO "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS, del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" misma que se celebrará el día 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), en el interior del área de cafetería ubicado en la torre 2 piso 6 del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" dentro del predio urbano ubicado en Privada Colima numero 21 colona Jacarandas en Cuernavaca Morelos.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se llevará a cabo a las 8:00 am (ocho) horas en el interior del área de cafetería ubicado en la torre 2 piso 6 del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" dentro del predio urbano ubicado en Privada Colima numero 21 colona Jacarandas en Cuernavaca Morelos, con el 75% del valor total del condominio representado por indiviso de los propietarios del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" por lo que para dar debido cumplimiento al artículo 30 fracciones I y II de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos; Se les exhorta a todos los propietarios del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" que deberán de presentar I.- Documento legal y vigente que acredite su identidad y titularidad como propietario del bien inmueble que representara, en caso de ser dos o más propietarios de una misma unidad privada, solo uno tendrá derecho a voz y voto el cual deberá contar con el poder que le otorguen sus copropietarios para que su voto tenga el valor a que corresponde su unidad privativa, misma que deberá ser firmada por dos testigos y acompañada de las fotocopias de las credenciales de elector de todos lo que suscriben y reciben el poder; mismo requisito que aquellos que deseen ser representados en la asamblea por distinta persona al propietario de la unidad privativa, Asamblea que se desarrollara bajo el orden del día de la presente convocatoria, para el caso de no tener quorum legal el secretario y presidente de asamblea realizarán los actos conducentes para pasar a la segunda convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se llevará a cabo a las 8:31 am (ocho horas con treinta y un minutos) en el interior del área de cafetería ubicado en la torre 2 piso 6 del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" dentro del predio urbano ubicado en Privada colima numero 21 colona Jacarandas en Cuernavaca Morelos, con el 50% más uno del valor total del condominio representado por indiviso de los propietarios del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" por lo que para dar debido cumplimiento al artículo 30 fracciones I y II de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos; Se les exhorta a todos los propietarios del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" que deberán de presentar I.- Documento legal y vigente que acredite su identidad y titularidad como propietario del bien inmueble que representara, en caso de ser dos o más propietarios de una misma unidad privada, solo uno tendrá derecho a voz y voto el cual deberá contar con el poder que le otorguen sus copropietarios para que su voto tenga el valor a que corresponde su unidad privativa, misma que deberá ser firmada por dos testigos y acompañada de las fotocopias de las credenciales de elector de todos lo que suscriben y reciben el poder; mismo requisito que aquellos que deseen ser representados en la asamblea por distinta persona al propietario de la unidad privativa, Asamblea que se desarrollara bajo el orden del día de la presente convocatoria, para el caso de no tener quorum legal el secretario y presidente de asamblea realizarán los actos conducentes para pasar a la segunda convocatoria.

TERCERA CONVOCATORIA

Se llevará a cabo a las 9:02 am (diez horas con dos minutos) en el interior del área de cafetería ubicado en la torre 2 piso 6 del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" dentro del predio urbano ubicado en Privada colima numero 21 colona Jacarandas en Cuernavaca Morelos, con los propietarios que se encuentren presentes del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" por lo que para dar debido cumplimiento a los artículos 30 fracciones I y II de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos; Se les exhorta a todos los propietarios del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" que deberán de presentar I.- Documento legal y vigente que acredite su identidad y titularidad como propietario del bien inmueble que representara, en caso de ser dos o más propietarios de una misma unidad privada, solo uno tendrá derecho a voz y voto el cual deberá contar con el poder que le otorguen sus copropietarios para que su voto tenga el valor a que corresponde su unidad privativa, misma que deberá ser firmada por dos testigos y acompañada de las fotocopias de las credenciales de elector de todos lo que suscriben y reciben el poder; mismo requisito que aquellos que deseen ser representados en la asamblea por distinta persona al propietario de la unidad privativa, Asamblea que se desarrollara bajo el orden del día de la presente convocatoria, con los propietarios y/o condóminos y/o apoderados legales que se encuentren presentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Firmar la correspondiente lista de asistencia, identificándose y acreditando su personalidad
- 2.- Nombramiento de Presidente de la Asamblea.
- 3.- Nombramiento de Secretario de Asamblea.
- 4.- Designación de dos personas para realizar el cómputo o recuento del quorum y de la votación de los puntos del orden del día y de las votaciones para los acuerdos que se tomen.
- 5.- Declaración de existencia o inexistencia del quorum legal por el Presidente de la Asamblea.
- 6.- Votación para aprobar la aclaración de la cuota de mantenimiento que se pagaba con anterioridad al 30 de septiembre de 2023 lo era por la cantidad de \$2,390.00 (dos mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) por departamento sencillo, \$4,780.00 (cuatro mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y \$2,745.00 (dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por departamento denominado "NEW YORK"
- 7.- Votación para aprobar la cuota extraordinaria correspondiente a la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) para reintegrar a los propietarios que cubrieron el pago del asunto laboral número 01/470/21-IV radicado ante la Junta Especial Número Cuatro de la Local de conciliación y arbitraje cantidad que se dividirá entre los 107 departamentos que integran el "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" y que corresponde a la cantidad de \$841.12 (ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) por departamento y que se pagara dentro de los primeros cinco días del mes de Octubre del año 2023 a la cuenta de banco que determine el administrador formalmente electo en la asamblea del 30 de septiembre de 2023
- 8.- Votación para aprobar la cuota extraordinaria correspondiente a la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para reintegrar a los propietarios que cubrieron el pago de honorarios y tramitación de la regularización de la administración del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" y que corresponde a la cantidad de \$168.22 (ciento sesenta y ocho pesos 22/100 M.N.) por departamento y que se pagara dentro de los primeros cinco días del mes de Octubre del año 2023 a la cuenta de banco que determine el administrador formalmente electo en la asamblea del 30 de septiembre de 2023
- 9.- Votación para revocar al último administrador formalmente electo
- 10.- Votación para nombrar a la asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" como Administrador del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 11.- Votación para aprobar que la garantía que el nuevo administrador asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" para su gestión deberá entregar lo sea por la cantidad que resulte de la suma de un mes de cuota de mantenimiento de todas y cada una de las unidades privativas que integran el régimen de propiedad en condominio del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 11.- Votar por aprobar que la garantía que exhiba el nuevo administrador asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" sea por medio de un pagare a nombre del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2", el cual deberá ser entregado al representante legal del condominio y el cual se regresara a asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" al final de su gestión
- 12.- Votación para nombrar al Lic. Gerardo Enrique Urosa Zavala y/o BEATRIZ RAMOS ALTAMIRANO de forma conjunta o separada sean apoderados legales de todos y cada uno de los bienes inmuebles que integran el régimen de propiedad en condominio denominado "Milán".
- 13.- Votación para que el condominio denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" a través de su máxima representación (asamblea General Ordinaria) en este acto otorgue a al Lic. Gerardo Enrique Urosa Zavala y/o BEATRIZ RAMOS ALTAMIRANO para que de forma conjunta o por separado ejerciten PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aun las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o clausula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil ocho, del Código Civil vigente en el Estado de Morelos y sus corre-

lativos en las demás Entidades de la Republicas Mexicana, incluyendo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: Para interponer y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive del Juicio Constitucional de Amparo; Para transigir; Para comprometer en árbitros; Para interponer demandas y reconvencciones; Para absolver y articular posiciones; Para recusar; Para recibir pagos; Para presentar denuncias y querrelas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la Ley; Para otorgar el perdón; PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil ocho del Código Civil vigente en el Estado de Morelos y sus correlativos en las demás entidades de la República Mexicana, incluyendo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal; PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, para efectos civiles, penales, mercantiles, administrativos y laborales con todas las facultades generales y aun las especiales que conforme a la Ley requieran poder o clausula especial, por lo que dada la amplitud de facultades conferidas a los Apoderados, el mismo queda expresamente autorizado para ejercitar las que se determinen en términos dispuestos por todos aquellos artículos o preceptos legales que establezca el Código Civil y Código Federal de Procedimientos Civiles, en todas las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, conforme y para los efectos de los artículos, once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos, seiscientos noventa y cuatro, seiscientos noventa y cinco, setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y ocho, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta, ochocientos ochenta y cuatro, y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo y sus reformas así como cualquier reforma y/o adición o nueva ley en otras Legislaciones; de manera enunciativa podrá presentar, contestar demandas laborales, celebrar convenio, transigir, presentar y ofrecer pruebas, comparecer a juicios laborales, pudiendo actuar ante o frente al o a los Sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos laborales colectivos; podrán actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos de conflictos individuales en general, para todos los asuntos obrero-patronal y para ejercitar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, la Procuraduría Federal del Consumidor, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, los Centros de Conciliación en materia local y/o estatal, las Autoridades de las Entidades Federativas y a sus Direcciones o Departamentos de Trabajo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, el Servicio Nacional del Empleo, la Inspección del Trabajo, La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades del Trabajo, los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales de las Entidades Federativas, Tribunales Laborales locales y/o estatales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Consejo para Prevenir la Discriminación y cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo vigente y aquellos que se lleguen a establecer, así como ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y las Juntas de Conciliación y Arbitraje locales que continuaran conociendo de juicios iniciados con anterioridad a la Reforma a Ley Federal del Trabajo del primero de mayo del dos mil diecinueve, en consecuencia tendrá la representación patronal para los efectos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete y también la representación legal de la Sociedad poderdante, para los efectos de acreditar la personalidad y capacidad en juicio o fuera del, en los términos de los artículos seiscientos noventa y dos y seiscientos noventa y tres de la Ley Federal del Trabajo y sus reformas, así como cualquier reforma y/o adición nueva ley en otras Legislaciones, podrán comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos setecientos ochenta y seis y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo y sus reformas, así como cualquier reforma y/o adición o nueva ley en otras Legislaciones, con facultades para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes, pudiendo realizar interrogatorios y dar contestación a los mismos, podrán señalar domicilios convencionales para recibir notificaciones y recibir toda clase de documentos, en los términos del artículo setecientos treinta y nueve y demás relativos aplicables de dicha ley; podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente, para acudir a las audiencias del procedimiento de conciliación prejudicial que contempla la Ley en los artículos seiscientos ochenta y cuatro A, al seiscientos ochenta y cuatro E, así como a las audiencias en etapa judicial que contempla la Ley en los artículos ochocientos setenta y tres, del ochocientos setenta y tres A, al ochocientos setenta y tres K, ochocientos setenta y cuatro de dicha Ley, así como a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas, así mismo se le confiere a los Apoderados iguales y facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios y contratos laborales, al mismo tiempo podrán actuar como representante de la Sociedad poderdante respecto de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridad, celebrar contratos de trabajo y rescindirlos, podrán representar a la Sociedad poderdante ante toda clase de Tribunales de cualquier fuero, sea Federal, Estatal o Municipal y ante las instituciones públicas de carácter social como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de Trabajadores u otros similares y ejercer toda clase de acciones, excepciones, defensas y reconvencciones; PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL, con todas las facultades generales y aun con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o clausula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil ocho, del Código Civil vigente en el Estado de Morelos y sus correlativos en las demás Entidades de la República Mexicana, incluyendo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracción primera, segunda, tercera, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo. El Lic. Gerardo Enrique Urosa Zavala y/o Beatriz Ramos Altamirano ejercitaran de manera conjunta o por separado el mandato a que alude la cláusula anterior, ante particulares y ante toda clase de Autoridades Civiles, Penales y Administrativas, inclusive de carácter Federal o Local y ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, así como Juntas Federales, Tribunales Laborales en el ámbito Federal o Local y cualquier otro tipo de Autoridades del Trabajo. Para que con los poderes antes manifestados actúen a nombre y representación del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2".

- 14.- Votación para aprobar el presupuesto anual del nuevo administrador
- 15.- Votación que el administrador pueda donar los intereses moratorios generados por las unidades privativas que integran el régimen de propiedad en condominio del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 16.- Votación para aprobar que los honorarios del personal que será contratada por el administrador para dar cumplimiento a su objeto por la que fue nombrada la asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" (administrador) será por la cantidad de \$29,000.00 (veinte nueve mil pesos 00/100 M.N.) de forma mensual con independencia a los gastos de seguridad, limpieza, jardinería y demás servicios.
- 17.- Votación para otorgar al administrador asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" las facultades establecidas en los artículos 26, 27, 28, y demás relativos y aplicables de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos y los artículos 52, 55 y 54, y demás relativos y aplicables del Reglamento del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 18.- Votación para que las demandas, denuncias y/o querrelas que se realicen o se tengan que realizar a los condóminos y/o residentes y/o morosos del desarrollo denominado condominio "Milán" las realice el LIC. GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA y asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" en nombre y representación del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 19.- Votación para aprobar la contratación del Lic. GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA como asesor jurídico del "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 20.- Votación para aprobar que los honorarios que se le cubrirán al LIC. GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA lo serán por la cantidad que resulte \$95.00 por cada unidad privativa que integre el "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" el cual se pagara el día 5 de cada mes.
- 21.- Votación para otorgar las facultades a asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" y al C. Gerardo Enrique Urosa Zavala para que pueda realizar cualquier tipo de conciliación, condonación, contrato y convenio para solucionar todas las demandas y/o Denuncias y/o querrelas presentadas o que se tengan que presentar por el desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"
- 22.- Votación para aprobar que las cuotas de mantenimiento se pagaran a la cuenta bancaria a nombre del administrador asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS" la cual será publicada en mantas, diversos medios de comunicación y lugares visibles del condominio para poder ser enterada a todos los propietarios
- 23.- Votación para aprobar que el "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" demande a todos los condóminos y/o residentes y/o quien o quienes resulten responsables del bien inmueble que integra el régimen de propiedad en condominio del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" que sean morosos.
- 24.- Votación para revocar al anterior comité de vigilancia
- 25.- Propuesta y votación de los tres nuevos integrantes del comité de vigilancia
- 26.- Votación para que la persona que se autoriza para realizar el trámite de protocolización de la presente acta de asamblea del desarrollo denominado "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2" sea el administrador asociación Civil denominada "LAS QUINTAS TT DOS"
- 27.- Clausura de Asamblea

LOS PROPIETARIOS DE LOS BIENES INMUEBLES QUE INTEGRAN MAS DEL VEINTICINCO POR CIENTO DEL "CONDOMINIO TRIUMPH TOWER 2"